ORGANIZACION COMUNAL Y LA PARTICIPACION POPULAR EN COSTA RICA

MA. Jorge Cayetano Mora Agüero
Profesor, Escuela de Planificación
y Promoción Social

Los costarricenses somos solidarios por naturaleza, es notable entre nosotros un gran movimiento de unidad frente a los problemas.

Desde la primera mitad del siglo pasado se conocen manifestaciones organizativas con características comunales, orientadas a solventar problemas comunes —caso de las Juntas de Caridad, 1836—.

Los orígenes de la organización comunal, sin embargo tal y como la conocemos hoy, los encontramos a principios de la década de los años 20 de nuestro siglo.

En 1920, don Julio Acosta, alarmado por la grave problemática de higiene y salud en nuestro país, decretó la creación de las Juntas Sanitarias Patrióticas, con la intención de contar con apoyo popular para solventar los anteriores problemas.

La comunidad, estimulada por el decreto y con miras a unirse frente a la variada problemática, formó numerosas organizaciones comunales, que no sólo pretendían luchar por los problemas de higiene y salud, sino contra toda la gama de problemas sociales que afectaba la población de la época.

Estas organizaciones, haciendo caso omiso del decreto, tomaron el nombre de Juntas Patrióticas Progresistas y poco tiempo después Juntas Progresistas únicamente.

El movimiento de Juntas Progresistas tomó gran auge en la década de los 50, a raíz de la grave problemática económica y social que sufría nuestras poblaciones.

En 1955 se forma la Federación Nacional de Juntas Progresistas y el movimiento comunal autónomo se convierte en nacional.

En su período de apogeo 1955-1975, la organización comunal autónoma, además de sus acciones en pro de obras infraestructurales y servicios, encabezó grandes luchas populares por mejores condiciones de vida, precios justos en los productos, vivienda popular, defensa de las riquezas naturales, lucha por la tierra y apoyo al campesinado, entre otros muchos problemas.

La organización comunal autónoma fue un movimiento auténticamente popular, promovió el progreso material de los pueblos, encabezó grandes luchas reivindicativas, promovió la participación popular y la toma de conciencia de los verdaderos problemas nacionales.

Su acción concientizadora y la coyuntura económica y política externa e interna, fueron precisamente sus peores enemigos.

La organización comunal, como estrategia de contrainsurgencia, como técnica para promover programas y proyectos reformistas y crear infraestructura modernizante, se había experimentado en los años posteriores a la II Guerra Mundial.

Los países coloniales europeos utilizaban la organización comunal para promover reformas en sus dominios de ultramar en los procesos de descolonización de Asia y Africa.

En ese mismo período, la organización comunal comenzó a ser utilizada por los países de América Latina, por organismos mundiales, para impulsar programas y proyectos de carácter social.

La experiencia fue retomada por los propios gobiernos latinoamericanos, que en el marco de los procesos reformistas y modernizantes, impulsados por la Alianza para el Progreso, lo utilizaron para promover y legitimar reformas socioeconómicas, con miras a sostener la violencia de las masas en lucha por sus derechos.

Costa Rica no fue la excepción. Desde finales de la década de los 50, el gobierno, con apoyo de organismos internacionales, utilizó la técnica para impulsar proyectos educacionales y sanitarios.

En 1964 se creó el primer programa comunal estatal, que culminó con la Ley 3859 y la creación de DINADECO como institución estatal, encargada de promover la organización comunal en el país.

El gobierno costarricense al igual que otros en el Continente, se propuso *objetivos* claros para con el programa comunal estatal. Dos de los principales son los siguientes:

- a) Utilizar la acción organizada de la población para impulsar programas y proyectos modernizantes en las áreas económica y social.
 - b) Debilitar y controlar la organización comunal autónoma, que contaba con gran apoyo po-

pular y había intensificado y radicalizado sus luchas, a raíz de la problemática del país y una coyuntura política externa favorable.

La organización comunal autónoma era vista como un peligro para el sistema político vigente, en la coyuntura del Continente Americano, considerado en algunos círculos mundiales como el *Continente en Ilamas*. (Revolución cubana, proceso revolucionario en República Dominicana, guerrillas en Bolivia y otros países).

El programa comunal estatal fue creado sobre la base de las organizaciones comunales independientes. Estas fueron obligadas o coaccionadas a convertirse en ADC.

El gobierno, a través de la organización comunal, cumplió sus objetivos. La organización comunal independiente fue controlada. Las Juntas Progresistas convertidas en ADC, han sido utilizadas por las distintas administraciones para promover e impulsar sus programas y proyectos económicos y sociales.

A partir de los años 70 las organizaciones comunales han sido utilizadas además por los partidos políticos para formar y promover cuadros políticos, ganar clientela electoral, e impulsar su programa de gobierno, una vez en el poder.

La organización comunal desde hace alrededor de una década, cuantitativamente constituye la organización popular más numerosa en Costa Rica.

En la actualidad existen alrededor de 1.400 organizaciones comunales con personería jurídica y alrededor de 5.000 comités afiliados a éstas, y el movimiento en su conjunto afecta directamente a una población de aproximadamente 400.000 personas.

A pesar de ser una gran fuerza popular, de estar presente en la mayoría de nuestros pueblos, barrios y aldeas, su accionar no se ha hecho sentir.

Los gobernantes con escasas excepciones no han dado ninguna participación a estas organizaciones en la formulación de planes nacionales de desarrollo, ni en instancias de toma de decisiones.

La coordinación indispensable para esas organizaciones y otras organizaciones populares no se ha estimulado y quizá hasta se ha entorpecido.

La coordinación institucional con la organización comunal es sumamente débil o inexistente.

Las instituciones y el mismo Estado, han visto en estas organizaciones tan sólo instrumentos útiles para promover y abaratar sus programas y proyectos planificados desde sus gabinetes.

Los líderes comunales han denunciado en numerosas ocasiones que les imponen proyectos y acciones, que ellos no consideran prioritarios para sus comunidades.

En la actualidad, por una coyuntura política y especial, se desarrolla un proceso de suma importancia en el movimiento comunal.

La politización, la pérdida de vigencia de la institución en las comunidades y el deterioro general del programa y la institución, condujeron a los dos últimos directores de ésta, con la anuencia de las autoridades superiores a permitir, y en alguna medida, impulsar un proceso de reestructuración del movimiento, incluidos los estatutos y leyes, que de continuar podría abrir un amplio proceso democratizador y participativo en la toma de decisiones.

La organización comunal se ha integrado. En la actualidad existen alrededor de 90 uniones cantonales y zonales, 9 federaciones y está próxima a constituirse la confederación nacional, luego de la anulación de una primera confederación, constituida con serios vicios fraudulentos y politiqueros.

Se implementa un proceso de capacitación comunal en centros orientados por la propia dirigencia comunal. El proceso está dirigido a concientizar a los dirigentes y la comunidad en general sobre los verdaderos problemas estructurales del país.

Se están modificando los reglamentos de las diferentes estructuras, con miras a un congreso que espera reunir a 5.000 dirigentes, donde se exijan las modificaciones necesarias a la Ley 3859, con el fin de que las organizaciones comunales asuman su papel de participación en todas las estructuras oficiales de toma de decisiones.

Esto quiere decir participación real en los gobiernos locales, en las instituciones estatales que prestan y controlan los servicios públicos y en otros organismos fundamentales de nuestra economía.

La dirigencia comunal está consciente de que no se puede continuar planificando sin el aporte real de la población y exige participación en ese nivel.

Los sectores populares, en general, y las organizaciones comunales, en especial, saben y expresan con claridad que los pueblos han dejado de ser meros espectadores de los procesos políticos y administrativos de sus gobiernos.

Expresan su voluntad y capacidad para participar en las distintas etapas, procesos y niveles de la gestión pública que los afecta.

Si se quiere analizar y prever en alguna medida el futuro de este país, debe pensarse y tomar en cuenta seriamente a la organización comunal, que constituye la organización popular más representativa y numerosa de nuestro país.